

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SEIS PLAZAS DE SUBALTERNO OEP 2023-2024

SUBSANACIÓN RESOLUCIÓN ALEGACIONES AL PRIMER EJERCICIO

Por error se omitió en el anuncio publicado en fecha 15 de octubre de 2025, la resolución del tribunal a la alegación presentada respecto de la impugnación general a la realización de la prueba, solicitando su anulación por la supuesta utilización de dispositivos electrónicos, el tribunal no estima dicha petición al entender que se advirtió con carácter previo la prohibición de cualquier dispositivo electrónico/inteligente y, además, se mantuvo una vigilancia exhaustiva al respecto, no advirtiéndose inobservancia a dicho respecto.

Contra el citado acuerdo del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios Electrónicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

